

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 17.

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 5 de Septiembre de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

Á VOTAR

Mañana es el día señalado para la votación de diputados provinciales por el distrito de Jaca, y á cuyos cargos aspiran nuestros amigos

D. Manuel Solano Marco,
D. Luis Lalaguna Gavín,
D. Manuel Gavín López,

formando la candidatura liberal, prestigiosa en orden á la significación de los candidatos, tanto por las condiciones personales de los aspirantes, como por los nobles propósitos que forman el único *desideratum* de nuestros amigos, ávidos de demostrar al partido de Jaca el que no en valde les encomiendan su representación en la provincia, ya que ella obliga y es garantía de una recta administración compatible con los intereses particulares de los pueblos del distrito.

Entre los cuatro diputados que hay que elegir, cada elector puede emitir el sufragio á favor de tres de los candidatos, y estamos seguros de que cuantos en el partido de Jaca blasonen de liberales votarán los nombres de los tres amigos antes citados, sin combinaciones ni reticencias de ninguna especie, pues la candidatura liberal es una sola, y á ella debe proteger en todo quien de tal se precie, alejándose de sustituciones que pugnan abiertamente con la esencia y fin político que nuestros amigos simbolizan.

Conocidos son de autemano en los pueblos de este partido los nombres de los Sres. Solano, Lalaguna y Gavín; é independientemente de sus afinidades políticas, de ciencia propia consta á los electores el que en ellos se vota el interés de la montaña alto aragonesa en la gestión provincial, la moralidad pura en la administración, el maridaje de la prosperidad municipal y provincial y el cumplimiento de todos los deberes que el mandato puede acariciar cerca de los elegidos.

Por ello, aunadas las aspiraciones, identificadas las esperanzas, hermanados los propósitos y confundidas las voluntades de la mayoría del país, no cabe duda de que daremos mañana un nuevo y señalado triunfo á la causa liberal y un homenaje inmarcesible á la buena y genuina representación en la provincia, votando con fe y entusiasmo la candidatura de nuestros amigos que, á la par de ser expresión de las necesidades del país, en el ambiente político, satisface en el material las inherentes á los pueblos, que con su voto franco y libre han de decidir, seguros de que en nuestros amigos el interés y fomento del distrito son cosas que tienen carta de naturaleza, así como sinceros defensores de una verdadera y equitativa gestión provincial.

LA PARROQUIA DE ESPOSA

Del *Diario de Sesiones* copiamos el magnífico discurso pronunciado por nuestro celoso diputado el excelentísimo señor conde de Xiquena en el Congreso el día 28 de Agosto último, en demanda de la creación de una parroquia en Esposa.

Dice así:

“El Sr. Conde de XIQUENA: Tengo el honor de presentar al Congreso una reverente exposición que á las Cortes eleva el pueblo de Esposa, distrito de Jaca.

Hállase Esposa situado en la cumbre del Pirineo, sepultado en nieve la mayor parte del año y sin más vías de comunicación con el resto del mundo que unos caminos penosos y difíciles en todo tiempo, y completamente intransitables en los meses de invierno y primavera.

Hace años aquellos vecinos venían solicitando se erigiera en parroquia el poblado, como de justicia y probada necesidad, y hoy se encuentran con que el virtuosísimo Prelado de la Diócesis, con harto dolor de su bondadoso corazón, se ve imposibilitado de poder acceder á su modesta pretensión de volver, al menos, á tener Vicaría independiente con Vicario propio, como desde época inmemorial tenía, quedando excluido Esposa del arreglo parroquial recientemente aprobado, y, por lo tanto, huérfano de todo servicio espiritual.

En vista de tan triste resultado, aquel Ayuntamiento, por acuerdo que trasmite el secretario que, por cierto, lleva un nombre inscrito en esas lápidas: D. Juan de Lanuza, se dirige á las Cortes exponiéndoles la situación del pueblo durante los meses de invierno y primavera en que no es posible ni bautizar á los niños, ni auxiliar á los moribundos, ni celebrar matrimonios; en una palabra, en que no es posible recibir allí sacramento alguno, y suplican á las Cortes de la Nación que, teniendo en consideración el número no despreciable de habitantes, mayor que en muchas parroquias de la Diócesis, el haber sido siempre Vicaría independiente; la distancia de más de tres kilómetros que la separa de la matriz; la escabrosidad del terreno, cubierto de nieve, que hace la mayor parte imposible su servicio espiritual por los párrocos de los pueblos vecinos, se dignen acceder por los medios que estimen convenientes á la erección en parroquia de su antigua Vicaría, ó, por lo menos, disponer que continúe esta con su Vicario propio, si ha de ser atendido el servicio espiritual de los feligreses y se quiere evitar los gravísimos perjuicios y funestas consecuencias que se originan del completo abandono en que hoy se halla tan sacratísima atención.

Hay que tener en cuenta, Sres. Diputados, que los vecinos de Esposa, especialmente en la época de las nieves y lluvias, se ven privados de todo auxilio de la Religión, del Santo Sacrificio de la Misa, y hasta no pocas veces de la recepción de los Santos Sacramentos *in articulo mortis*; que por falta de un sacerdote con residencia fija viven y crecen los niños en la ignorancia más crasa de los misterios de la Religión, llegando al extremo de no poderse celebrar matrimonios, ni administrar los Sacramentos de Penitencia, Comunión y Confirmación á jóvenes de ambos sexos de catorce y diez y seis años, por ignorar los rudimentos de la fe y estar faltos de toda instrucción y educación religiosas: en una palabra, que hay en España un pueblo en que no se puede nacer, ni vivir, ni morir como cristianos.

Basta lo dicho para comprender la justicia y el fundamento de la petición que aquellos honrados vecinos elevan á las Cortes, de las que esperan confia-

damente el remedio á tantos males; y al presentarla hoy en su nombre al Congreso, que por medio de la Comisión de peticiones la pasará al señor ministro de Gracia y Justicia, ruego con el mayor encarecimiento á mi respetable amigo el señor conde de Tejada de Valdosera, haga por su parte cuanto de él dependa, para, puesto de acuerdo con el dignísimo Sr. Obispo de Jaca, satisfacer en su legítima demanda á los vecinos de Esposa; y quiero por tan señalado favor dar á S. S. por adelantado, en nombre de aquellos electores míos, las gracias más expresivas, pues la favorable acogida que S. S. se ha servido dispensar á la exposición de los vecinos de Berdún que á S. S. han acudido en petición de mejora de categoría en el servicio parroquial, me da, más que la esperanza, la seguridad de que, siendo la pretensión de los vecinos de Esposa aun más grave y urgente, el señor ministro sabrá hallar medio seguro y pronto para que aquellos honrados ciudadanos que con tantos sacrificios contribuyen á los gastos públicos que se ven privados de sus hijos que defienden en Cuba la bandera de la patria, como sucede, entre otros, á cuatro de los seis individuos que componen el Ayuntamiento, vean desaparecer lo antes posible el estado anormal en que se encuentra su pueblo.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Conde de Tejada de Valdosera): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bergamín) La tiene S. S.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Conde de Tejada de Valdosera): Me es conocido el fundamento de la exposición que, en nombre del pueblo á que el señor duque de Bivona se ha referido, acaba de presentar S. S.

Con efecto, sus circunstancias son especialísimas y merecedoras de toda la atención de los Poderes públicos; los informes confidenciales que hasta ahora existen del cabildo catedral de aquella diócesis son de tal naturaleza, que no pueden menos de predisponer al Gobierno á acoger favorablemente la instancia referida; pero como el arreglo parroquial de la diócesis de que se trata está ultimado, y no puede modificarse sino en los mismos términos en que se hizo, es evidente que esta exposición, por modesta que sea en sus fines, tiene que sujetarse á una tramitación semejante á aquella á que se sujetó el expediente del arreglo parroquial de la misma diócesis. Procuraré abreviar estos trámites, y si como es de esperar, hay un concierto acerca de la materia entre el Prelado y el Gobierno, y yo pondré los medios para que así sea, creo llegaremos á un resultado favorable, siendo debidamente atendidos los piadosos deseos del Sr. Conde de Xiquena y el pasto espiritual del pueblo de Esposa.

El Sr. Conde de XIQUENA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bergamín): La tiene S. S.

El Sr. Conde de XIQUENA: Doy las más expresivas gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por cuanto acaba de exponer, y confirmando las noticias tan favorables á la súplica de los vecinos de Esposa que S. S. tiene, según se ha servido manifestar, me permito rogarle fije su atención sobre los informes unidos á la exposición, suscritos, uno por el Cabildo Catedral, y el otro por el dignísimo Prelado de la diócesis de Jaca, tan bondadoso y clemente que me atrevo á rogar á la Mesa me permita dejarlo íntegramente consignado.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Luis): Pasará á la Comisión de peticiones la exposición presentada por el Sr. Conde de Xiquena.

LA SEMANA POLÍTICA

Tras el error el abuso.

Pocos parecían los males que de algún tiempo á esta parte afligían á la desdichada y noble nación

española; insignificantes sin duda han debido parecer á la divina Providencia las desgracias que el pueblo español sufre desde hace algunos años cuando, sin duda para probar su temple, para que demuestre su valor, para que ejercite la resignación cristiana, al mismo tiempo que sus grandes cualidades de valiente y sufrido, sin duda por todo esto permite que á las infinitas contrariedades que como plagas de Egipto han caído sobre esta desdichada nación se agreguen otras más grandes y de mayor importancia.

Inundaciones, explosiones, epidemias, terremotos, sequías, dificultades internacionales, pérdida de cosechas, la insurrección de Cuba que, como herida abierta en el pecho de la nación, la desangra y aniquila, todas cuantas calamidades pueden caer sobre un pueblo han caído sobre el pueblo español, y como si fuera poco, ha venido á aumentarse la malhadada insurrección de Filipinas que, aunque no de gran importancia material, es gravísima como síntoma, y lo es además por el efecto moral que puede haber producido en Europa y en el mundo todo.

Nunca como ahora puede tener aplicación la frase del poeta cuando exclamaba:

"muertes, asolamientos, fieros males,

pues nunca ningún pueblo sufrió en conjunto tal número de plagas como las que ahora sufre la nación española.

Una sola nota satisfactoria, si bien triste, podemos hacer constar en esta inagotable serie de desdichas, á saber: el valor y la entereza con que las resistimos y la energía y la seguridad con que afirmamos que venceremos todas las contrariedades, y España cual maravilloso fénix renacerá de sus propias cenizas para mostrarse á las naciones atónitas ante tal esfuerzo todo lo grande, todo lo respetable que por sus grandes virtudes merece, á pesar de la maldad de algunos de sus hijos, y la torpeza y la concupiscencia de otros que la llevan al abismo con sus desatentados propósitos.

Pero—se dirá—es que esas desgracias, esa serie interminable de desdichas que han acaecido á España no son imputables á los hombres políticos ni á sus gobiernos, son obra del acaso, del adverso destino, quizás castigo de la Providencia por nuestras faltas; todo menos culpa de los hombres que dirigen la política y que representan la vida de la nación; todo menos eso.

No y mil veces no, decimos nosotros; no es cierta esa afirmación que sólo pueden hacer los interesados en rehuir responsabilidades ó sus amigos; no y mil veces no, repetimos, porque si en efecto, no de todas las calamidades sufridas se puede ni se debe culpar al Gobierno, de algunas sí, porque unas las ha preparado con su indolencia y falta de tino, otras las ha agravado con su inacción ó con sus desacertadas medidas y á otras no ha sabido encontrar remedio por su falta de acierto en todas las cosas, y gracias si no las ha empeorado, pues en algunas de ellas bien se les puede acusar de esta clase de intervención.

Precisamente en esta cuestión de Filipinas ¿cómo no culpar al Gobierno de desidia y abandono? ¿cómo no censurarle por su falta de previsión, cuando vemos claro que todo el mundo en España leía en la prensa avisos más ó menos visibles del mal estado en que se hallaba el archipiélago Filipino, cuando por todas partes se susurraban las noticias de la exaltación que allí reinaba, y que los temores eran compartidos por todos menos por el Gobierno, por el encargado precisamente de velar por la seguridad y la integridad del territorio y por el honor de la patria?

"Todo el mundo lo sabía,
todo el mundo menos él,

podemos decir tratándose de la ignorancia supina del ministerio Cánovas.

¿Qué responsabilidad no cabe al Sr. Castellano, á ese fatal ministro de Ultramar á quien sorprenden todos los sucesos y para el cual todo es secundario, excepción hecha de las colocaciones de sus parientes?

Esto no tiene disculpa alguna, ni grande ni pequeña y si las circunstancias y el engranaje de los hechos hacen que no se les pueda exigir responsabilidad alguna de presente, no hay duda de que la historia, con su severo é inapelable fallo exigirá las responsabilidades debidas á cada cual, y medirá á cada uno con la medida que le corresponda, pues cosa notable; se engaña á los presentes, se oscurece el juicio de los contemporáneos, pero no se tergiversa el juicio de las generaciones venideras, no se engaña á la posteridad.

Y cuando al lado de la imprevisión y el error manifiesto en la cuestión de Filipinas, como en tantas otras, cuando al lado de este error se vea

que el Gobierno aprovechó la impresión, el mal efecto que produjo en la nación toda noticia de la insurrección de Filipinas para hacer fuerza de vela sobre las oposiciones, sobre los hombres públicos y sobre todas las entidades, sobre quien pudo hacerla para sacar adelante el malhadado proyecto de los ferrocarriles, cuando se vea esto, la historia, aunque esté escrita por Morlesin y por Fabié, el estómago agradecido y el cerebro huero de esta situación, la historia no podrá menos de consignar que el Sr. Cánovas no tiene más política que la de acumular el abuso sobre el error y una desdicha sobre una torpeza.

Y dirá la verdad.

DE LAS CAMPAÑAS

Apenado el ánimo tomamos la pluma para dar comienzo á estas crónicas, que continuaremos en números sucesivos.

No era sin duda suficiente la cruenta guerra de Cuba para poner á prueba la virilidad de la nación española, puesto que el destino la tenía reservado estrechar más su apurada situación, haciendo que en otra de sus ricas colonias, en el país más pacífico que hasta hoy se había conocido, cual es el archipiélago Filipino, estallase la insurrección con caracteres por tal extremo alarmantes, que los insurrectos, después de batidos en los primeros momentos, se rehacen y reuniéndose en número considerable tienen la audacia de atacar la línea que defiende uno de los arrabales de la capital. Este nuevo acontecimiento, la agitación extraordinaria que se nota en ciertos elementos antiespañoles de Puerto Rico, los trabajos del laborantismo en las kabilas rifeñas fronterizas á Melilla y algo latente en la península que se revela por las tentativas de manifestaciones de las mujeres, cuyos sentimientos maternales son explotados por los arteros filibusteros, han creado á España una situación tan crítica, tan difícil, que bien puede decirse con el Presidente del Consejo de ministros no se ha conocido otra igual desde la épica guerra de la independencia.

En medio de tanta desventura un cuadro consolador se presenta á nuestra vista; todos los partidos políticos, la prensa unánime y sin distinción de matices, el pueblo, cuanto existe de vitalidad en el país, se agrupa alrededor del Gobierno, confundiendo en un solo pensamiento, el de la patria, y disponiéndose á afrontar el peligro, ofreciendo su concurso y cuantos sacrificios sean necesarios para dominar las críticas circunstancias por que atravesamos. Tan elocuentes y positivas muestras de abnegación y patriotismo hacen augurar en no lejano término el seguro triunfo de nuestra causa.

FILIPINAS

Aunque por la prensa de Madrid muchos de nuestros lectores tienen noticia de los acontecimientos desarrollados en el archipiélago Filipino, no creemos ocioso copiar á continuación algunos de los partes oficiales que desde el comienzo de la insurrección se han publicado:

Manila, 30

Gobernador general á ministros de Guerra y Ultramar:

Los sublevados, en número de dos á tres mil, intentaron anoche romper nuestra línea, atacando vigía y puestos avanzados, que, convenientemente reforzados, les han cerrado el paso, rechazándoles en todos los puntos, causándoles sesenta muertos, muchos heridos y cuarenta prisioneros.

Por nuestra parte hemos tenido seis muertos y algunos heridos, entre ellos un oficial llamado Neira.

El espíritu de las tropas es excelente.

He proclamado estado de guerra Manila y siete provincias limítrofes.—Blanco.

Manila, 1 Septiembre.

Gobernador general á ministro Ultramar.

La noche última se sublevaron algunos pueblos de Cavite, entablando lucha con guardia civil, resultando muerto capitán Línea y un guardia con otros heridos.

Envié refuerzos posibles y fué también el general de Marina.

He enviado tres vapores para traer 4.000 hombres de Mindanso y Joló.

Los sublevados son indios tagalos y mestizos, fanatizados por sociedades secretas.

Hoy queda organizado primer batallón de voluntarios.—Blanco.

En vista de tales noticias, y en previsión de que la insurrección pudiera extenderse á otras provin-

cias del archipiélago, el Gobierno acordó la inmediata salida de los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón* para Manila y el envío rápido de un batallón de infantería de marina y otro de cazadores.

Por último, en los periódicos recibidos ayer encontramos el siguiente despacho del general Blanco: Calculábase que ascenden á 2.000 los insurrectos en armas en la provincia de Cavite.

Un grupo de unos 500 fué batido por la guardia civil de caballería en Bacoor, persiguiéndolos hasta Puns.

Se le hicieron 14 muertos y 18 prisioneros.

Esta tarde ha entrado una partida de 400 insurrectos en la cabecera del partido de Nueva Ecija, y he enviado fuerzas de infantería para batirlos.

En Bulacán, en Pampanga y en Batangas se notan síntomas de movimiento.—Blanco.

DE CUBA

Carecen de importancia la mayor parte de las operaciones llevadas á cabo en la gran Antilla, comunicadas por los partes oficiales de esta semana. Merece, no obstante, especial mención la heroica defensa que en el departamento Oriental hicieron un puñado de soldados de Sicilia, atacados en un fortín, entre Holguín y Gibara, por numerosas fuerzas rebeldes á las órdenes de Calixto García. La guarnición del fuerte estaba compuesta de un sargento y 19 individuos. Los rebeldes, en número de 2.000, usaron cañón de tiro rápido, causando á la guarnición dos muertos y cinco heridos. Destrozado el fuerte, el sargento ordenó á 10 individuos retirarse con los heridos al fuerte inmediato, protegiendo la retirada él y dos más. Este bravo sargento, llamado Víctor Ortigüela, ha sido propuesto para la cruz laureada de San Fernando.

Maceo prosigue en la provincia de Pinar del Río fortificando las excelentes posiciones que ocupa en las lomas y preparándose á defenderse de los ataques de nuestras tropas que seguramente arreciarán con la llegada de los nuevos refuerzos enviados de la península, y cuyo arribo á Cuba coincidirá ó poco menos con el comienzo de la época de la seca.

De la Habana han salido por mar hacia el departamento Oriental dos batallones, á fin de reforzar sin duda los destacamentos de la jurisdicción de Bayamo, donde tan necesarios eran estos refuerzos, según lo demuestran los sucesos que allí se desarrollan desde hace algunos meses.

CARTA DE SAN SEBASTIÁN

3 de Septiembre de 1896.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Mi estimado amigo: También aquí ha llegado la temible plaga de filibusteros, laborantes, ó lo que fueren, seres invisibles para la generalidad y por desgracia también para la celosa é incansable policía que los busca inútilmente. Sé les adivina, pero no se les ve; se observan los efectos de su funesta presencia, pero no dejan el bulto al descubierto.

Sólo á tan repugnantes prójimos puede atribuirse la invención de las espeluznantes noticias que por esta ciudad han circulado con la intención más criminal, sin duda. En efecto, anteaer se decía con toda suerte de detalles que en Zaragoza y Pamplona habían ocurrido sucesos gravísimos con motivo de la concentración de los reclutas excedentes de cupo, y hasta se aseguraba que el simpático general González Tablas, gobernador militar de Navarra, había sido víctima de la sublevación. Las autoridades conferenciaron con las de Pamplona, y pudieron desmentir pronto tan absurda patraña.

En la tarde del mismo día se echó á volar otra nueva más estupenda, que aludía á muy elevadas entidades, la cual pudo ser desvanecida fácilmente.

Lo que se proponen tales bribones se adivina sin esfuerzo, hallándonos en el momento crítico de la marcha de las tropas expedicionarias. Pero sería muy bueno poder echar mano á esos caballeros, que todo lo esperan de la alarma y del embuste, y ejecutar en ellos ejemplar castigo.

Ayer fueron recibidos por la Reina los oficiales que marchan á Cuba. La sobarana les recibió con el más cariñoso afecto, conversando particularmente con cada uno de ellos y alentándoles para cumplir dignamente con su patriótico empeño, con la esperanza de regresar pronto al seno de sus familias. D.^a Cristina ordenó á uno de sus ayudantes que tomase nota de los domicilios de los valientes militares. Créese que esta medida obedece al propósito de enviarles algún obsequio antes de su partida.

Dichos oficiales están invitados á un lunch que en su honor dará esta tarde el Ayuntamiento.

Hoy á las once se celebrará la anunciada misa de campaña en el amplio paseo de la Zurriola. Asistirán los reyes, las infantas, alta servidumbre y autoridades.

Mañana salen las compañías del regimiento de Sicilia y el sábado las de Valencia. Estas últimas van mandadas por dos ilustrados capitanes altoaragoneses, D. Miguel López Ornat, natural de Siresa, de familia muy conocida y apreciada en ese país, y D. Alfredo Soriano Oliván, natural de esa ciudad, é hijo de jaquesa. Dios guíe á unos y á otros en su viaje y que pronto podamos abrazarles de nuevo.

A instancias de un periodista, parece que antea-yer hizo aquí el general Pando importantes declaraciones. El ilustre militar confía en que con los refuerzos que ahora se envían á la gran Antilla podrá dominarse en breve la insurrección cubana. Respecto de Filipinas cree el Sr. Pando que la intentona filibustera no tendrá consecuencias, ni serán necesarios muchos esfuerzos para asegurar la paz en aquel apartado pedazo de tierra española. ¡Ojalá acierte en todo el entendido general! ¡Ojalá!

La colonia veraniega destina que es un primor. Y eso que el tiempo, aunque algo fresco, no puede ser mejor.

Le saluda su afectísimo amigo—R

NUESTRA CARTERA

Los domingos son días de mercado en Jaca y, por ello de gran afluencia en este tiempo de ganados de todas clases. Ahora bien, el punto donde dichos ganados tienen su mercado, es el comprendido entre las puertas de San Francisco y Santa Orosia, que es precisamente allí en donde no pueden estar porque nuestro Ayuntamiento tiene las maderas y es imposible el tránsito. ¿No le parece al Sr. Alcalde que sería muy conveniente el retirar dichas maderas, ó por lo menos apilarlas, ya que de tal manera podría hacerse el mercado de ganados en el indicado punto?

En la designación de interventores por la Junta provincial del Censo, hecha para este partido, con motivo de la lucha de mañana, los liberales han obtenido 332 puestos y 83 los conservadores.

Comienza á iniciarse en esta ciudad el *desfile* de veraneantes. El lunes salió para Madrid nuestro queridísimo y buen amigo D. Mariano Araus, acompañado de su distinguida familia, quien fué despedido en la estación por muchos de los buenos amigos con que aquí cuenta. También se ha ausentado de esta ciudad para Zaragoza doña Isidora Pequera, en unión de su bella y simpática hija Pepita.

Ha sido adjudicada la subasta de acopios para la construcción de la carretera de Huesca á Francia, á nuestro amigo D. Sebastián Pardo.

El almenado de las murallas que rodean á nuestra ciudad, se encuentra en estado de inminente ruina, tan inminente que estos días hallábanse dos amigos nuestros por el paseo de los muros y se desprendieron algunas piedras de peso mayor de 25 kilogramos, que cayeron á un metro de ellos. Rogamos, pues, á quien correspondá procure evitar alguna desgracia que ciertamente ha de ocurrir si se tiene en cuenta que el paseo de las murallas es el más concurrido en los días frescos y durante la larga época invernal.

La pertinaz sequía que tan funestos efectos ha dejado sentir en esta montaña, continúa en tal forma que, si el tiempo no se inicia en aguas, la siembra se presenta en muy malas condiciones y por ende es augurio de otro año malo, continuador del actual, que en muchos puntos de este país no ha podido ser peor. ¡Buena esperanza la que pueden mantener los sufridos labradores, que ven sus campos aniquilados por completo y sin ningún signo evidente que venga á aminorar su mal, antes bien con la casi seguridad de aumentar sus desembolsos, efecto de la crítica situación de la patria!!

Son muchas las cartas que hemos recibido pidiendo informes de militares que se hallan en Cuba; pero efecto de la falta de datos dificultan muchas de ellas la rápida información. De aquí el que supliquemos á los Sres. Curas párrocos de los pueblos el que nos ayuden en nuestra empresa, procurando el que las noticias que se nos faciliten reunan las condiciones que apuntamos en el número anterior de LA MONTAÑA, con lo cual nuestra información resultará lo beneficiosa que nos proponemos, para las familias de los interesados.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden llamando á las filas, para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería, á 14.998 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1893, pertenecientes á las distintas zonas de la Península y Baleares.

Los referidos reclutas se concentrarán en las capitales de sus zonas el 21 de los corrientes y serán destinados por los respectivos capitanes generales á los cuerpos de infantería de guarnición en la región ó distrito más próximo á los puntos de concentración.

La mencionada real orden, en analogía con lo hecho en otros llamamientos, concede un plazo, que terminará el día 20 de Septiembre, para la redención á metálico por 1.500 pesetas de los reclutas que sean llamados.

Desde que salgan de sus hogares hasta su incorporación á las partidas receptoras, los referidos reclutas disfrutarán el socorro de cincuenta céntimos de peseta diarios, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos hasta la llegada á sus casas.

De la zona de Huesca tendrán que concentrarse el 21 de Septiembre 307 excedentes de dicho reemplazo de 1893, que serán los comprendidos entre los números 834 al 1.128, inclusive.

A pesar de ser festivo el 20 del actual, se habilitará ese día en las delegaciones de Hacienda hasta las cuatro y media de la tarde para que los redimidos puedan hacer uso de su derecho, y estarán abiertas con ese objeto las cajas del Tesoro.

Nuestros amigos D. Manuel Arilla y D. José Abós han sido repuestos, á solicitud del conde de Xiquena, en los cargos de peatones de Sabiñánigo á Yebra y Panticosa á Tramacastilla, respectivamente, y de los que fueron separados por la *dominación conservadora*. Se continuará.

Ha fallecido en Tardienta la señora doña Manuela Rubio, madre del director del *Heraldo de Aragón*, D. Luis Montestruc. Nos asociamos al duelo de nuestro buen amigo, haciéndonos partícipes de su amarga pena por tan irreparable pérdida.

El capitán de carabineros, D. Esmeraldo Rodríguez, ha sido destinado de la comandancia de Huesca á la de Zamora. Le reemplaza D. Juan Atienza.

Hállase en esta ciudad el M. I. Sr. Canónigo de la Catedral de Huesca, nuestro querido amigo y paisano D. Inigo Sánchez.

Se encuentra fuera de peligro, de la grave enfermedad que ha sufrido, la distinguida señora doña Antonia Arbués, viuda de D. Lucas Lacadena.

Durante los días 7, 8 y 9 del corriente se celebrará feria de toda clase de ganados en la vecina villa de Berdún.

Después de haber recorrido la mayor parte de los pueblos de este distrito, ayer llegaron á esta ciudad nuestros queridísimos y buenos amigos don Manuel Solano, D. Manuel Gavín y D. Luis Lalaguna, candidatos liberales á la Diputación provincial por el partido de Jaca, habiendo sido acompañados en algunos pueblos de los recorridos por los exdiputados Sres. Gavín y Ripa. Vienen muy satisfechos y agradecidos de las múltiples atenciones que en todos los pueblos les han dispensado sus amigos.

Se ha hecho cargo del parque de artillería de esta plaza, el teniente coronel de dicho cuerpo don Miguel Rojas Eslava. Sea bien venido.

El regimiento de Infantería de Gerona háse ofrecido al ministro de la Guerra para ir á Filipinas si sus servicios en el archipiélago fueran precisos.

Por la Junta provincial de instrucción pública se han acordado los siguientes nombramientos de maestros interinos: Banaguás, D. Antonio Bandrés; Oliván, D. José Giménez; Osia, D. José Bordas; Somanes, D. Pedro Pérez, y Aragüés del Puerto, D. Lorenzo Antoni.

Por la ley de Presupuestos que rige desde el primero del actual se ha concedido condonación de multa é intereses de demora durante un período de seis meses á toda clase de documentos sujetos á liquidación y pago del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes que no hubiesen sido presentados en tiempo oportuno á las correspondientes

oficinas liquidadoras agregadas al Registro de la propiedad en las cabezas de partido judicial.

El general Beránger ha ordenado al capitán general del departamento del Ferrol para que envíe inmediatamente á Cádiz la bandera de distinguidos del segundo batallón expedicionario, que será la que usen las fuerzas de infantería de Marina al desembarcar en Manila.

TELÉGRAFO

Madrid, 4, 11'25 n.

Telegramas que esta tarde se han recibido de Manila dicen que la mayoría de los jefes rebeldes son autoridades municipales. Júzgase allí innecesario el envío de refuerzos dada la lealtad de las tropas indígenas. El cañonero *Lente* ha cañoneado á los insurrectos que se habían fortificado en Navaleta. Dícese que en Manila han sido fusilados cuatro de los instigadores á la rebelión.

De Jacksonville ha zarpado hacia Cuba el vapor filibustero *Tres amigos*, burlando la vigilancia de las autoridades.—P.

VARIEDADES.

Á X***

Es tu boquita breve y concisa
botón de rosa, que se divisa,
nido de aromas húmedo y santo
dulce retiro de una sonrisa
fresca, amorosa, llena de encanto.

Es tu cabello largo y undoso,
fronda de un bosque, siempre precioso,
que cuando cae sobre su falda,
forma tupido, y caprichoso,
como de flores, una guirnalda.

Es tu garganta copo de nieve,
facción divina que no se atreve
ni aun el artista á cincelar,
tan delicada, de puro leve,
que hasta se mancha con el mirar.

Es tu figura lo vaporoso,
nota de un sueño que, vaporoso,
hace tangible lo inmaterial,
trozo de tierra que, misterioso,
lanza el aliento de lo ideal.

MAC.

MORALEJA

Nunca escuches á la agena
Opinión más de lo justo;
Nunca harás cosa buena,
Si á todos quieres dar gusto.

Señor, yo te conozco; la noche azul serena
Me dice desde lejos: «Tu Dios se esconde allí.»
Pero la noche oscura, la de nublados llena,
Me dice más pujante: «Tu Dios se acerca á tí.»

ZORRILLA.

ORIGEN DE LOS NAIPES

Sobre este punto hay varias opiniones. Rives pretende que se usaban en España á principios del siglo XIV, y se funda en la prohibición de jugar dinero á los naipes, hecha por los estatutos de la Orden de Caballería de la Banda, creada hacia el año 1332 por Alfonso XI de Castilla.

Otros atribuyen su invención á los alemanes; otros los hacen venir de los egipcios; algunos cronistas franceses los atribuyen al reinado de Carlos IV, y aseguran que se inventaron para proporcionar distracción á este Rey, y por eso en su principio se llamó Juego del Rey.

Según otros, el invento procede del tiempo de Carlos VII, y de aquí data la significación que se daba á cada carta. El rey de espadas se llamaba David; el de copas Carlomagno; el de oros César, y el de bastos Alejandro.

Las sotas representaban á cuatro damas principales. La de bastos se llamaba Argina, anagrama de Regina; la de copas Raquel; la de espadas Pallas, y la de oros Judit. El caballo de oros era Lahiré, gran capitán de Carlos VII; el de copas Héctor; el de espadas Ogier, y el de bastos Lancelot.

Los nueves, ochos y siete representaban los soldados. Los ases significaban las riquezas, de la palabra latina *as*, que entre romanos designaba una moneda.

Los seises, cinco, cuatro, tres y doses, que llaman cartas bajas, representaban las masas populares. Los oros eran simbolo del valor de jefes y soldados. Las espadas significaban armas defensivas y ofensivas. Los bastos indicaban los forrajes del ejército. Las copas la alegría y el amor.

MERCADO DE CEREALES

Nótase alguna mayor animación en el de esta plaza, aunque ésta no alcanza en mucho a la de otros años en esta época, debido a la pérdida total de las cosechas en los pueblos de la Canal de Berdún, que siempre fueron los que mayor vida dieron a nuestro almud. Los precios con marcada tendencia al alza.
He aquí los que han regido en la presente semana:
En Jaca:—Trigo, de 4,60 a 4,70 pesetas los 18 kilos; hembrilla, 4,75 id. fanega.—Cebada, 2,75 a 2,85 id. id.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DURANTE EL MES DE AGOSTO ÚLTIMO

Nacimientos.

Día 6, Alfredo Gómez Sariñena, de Alfredo y Felisa. Adela Villanúa Gracia, de Primo y Manuela. Día 8, Cayetano Cañardo y Mañas, de Orencio y Micaela. José Alberto

de Gracia, Expósito. Día 10, Romualda Esparza y Franco, de Calixto y Josefa. Día 14, Clara Bistué y Biescas, de Victoriano y Manuela. Lorenza de Gracia, Expósito. Día 16, Eusebio Aso Monreal, de Antonio y Josefa. Día 18, Emilio Cajal Aiso, de Francisco y Orosia. Joaquín Longa Casamayor, de Ramón y Ana. Día 21, Luisa Susin y Omist, de Lorenzo y Pabla. Día 22, Laura Costa Astigarraga, de Laureano y Joaquina Pascual Calvo, de Pascual y Pilar. Juan Benedicto Sanvicente, de Juan y Juana. Día 23, Francisca Aso Roldán, de Elias y Blasa. Día 24, José Escalero Calvo.

Defunciones.

Día 4, Guadalupe García Pérez, 3 meses. Día 5, Pablo Campo Tesa, 2 años. Día 6, Anselma Gracia Bandrés, 46 años. Día 7, José Moneu Ceresuela, 3 meses. Día 8, José Viscasillas Borderas, 7 meses. Día 9, María Berzes y Berzes, 73 años. Alberta Ger Lacasa, 67 años. Día 13, José Barrabés Arregola, 64 años. Gabriela Aguirre Lafuente, 45 meses. Día 15, María Zuberó Hornos, 6 meses. Día 16, Antonio Riu Diaz, 5 años. Día 17, Eusebio Lacasa Pardo, 7 años. Día 19, Adolfo Jiménez López, 4 años. Día 20, José Mariotti Fabre, 4 meses. Máxima de Gracia, 7 meses. Día 21, Petra Bartolomé Escartin, 70 años. Día 22, Magdalena Jarne Mallen, 1 año. Día 23, Carmen Lalaguna Pérez, 1 año. Día 24, Marcos Palacin López, 74 años. Mariano Barril Navarro, 9 meses. Día 26, Pascual López López, 55 años. José Alberto de Gracia 20 días. Día 28, Modesta Aznar Garós, 2 años. Rosario Gairin Aso, 11 meses. Cruz Castro Tembras, 22 años.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

6 DOMINGO.—XV después de Pentecostés.—La Virgen de la Cinta, Santos Donaciano, Eugenio, Germán, Leto, Fausto, Félix, Macario, Porfirio, Zacarías, y Santas Begga y Limbania.
7 LUNES.—Ntra. Sra. del Canto. Santos Anastasio, Paulino, Severino, Teofredo, Augustal, Esteban, Grato, Pánfilo, Vicencio, y Santas Grimonia y Regina.
8 MARTES.—La Natividad de Ntra. Sra. Stos Adrián, Amón, Eusebio, Pio, Sabino, Teófilo, Timoteo y Zenón.
9 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de los Milagros. Santos Alejandro, Doroteo, Fortunato, Gorgonio, Jacinto, Rufiniano, Rufino, Severiano, Tiburbio, Sergio, Gregorio, y Santas Felicia, Serafina y María de la Cabeza.
10 JUEVES.—Ntra. Sra. de las Indulgencias. Santos Dativo, Lucio, Nemesiano, Poliano, Victor, Clemente, Hilario, Nicolás de Tolentino, y Santas Menodora y Ninfodora.
11 VIERNES.—Ntra. Sra. de Ravenosa. Santos Hipólito, Eugenio, Jacinto, Proto, Serapio, Siro, Emillano, Paciente, y Santas Esperandea, Règula y Teodora.
12 SÁBADO.—Ntra. Sra. de Nazareth. Santos Autónomo Coronato, Diófolo, Estratón, Hierónides, Leoncio, Valeria no, y Santas Buena y Perpetua.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

†

D. JOAQUÍN COMASÓS Y AYALA

FALLECIÓ
EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1894.
(E. P. D.)

Los señores sacerdotes que apliquen, el próximo día 10, el santo sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor en los altares del Pilar y el Santo Cristo de la Catedral, recibirán la caridad de dos pesetas.
Todas las misas que en dicho día celebren los PP. Escolapios serán también en sufragio del citado Sr. Comasós.

La familia del finado agradecerá a sus amigos y relacionados su asistencia y oraciones.

INTERESANTE

á los padres cuyos hijos hayan fallecido en la actual campaña de CUBA.

La Agencia de negocios de don Pablo Sopena, establecida en Huesca, se encarga de formar los expedientes para reclamar del Gobierno la PENSION que les pueda corresponder.

LA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS
Capital social: PESETAS 125,000
DOMICILIO SOCIAL, PAMPLONA

Esta Sociedad asegura la muerte ó inutilización completa, bien natural ó accidental de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno. Para detalles y conocimiento de tarifas dirigirse á su delegado en Huesca, D. Santos Acín, Cortes, 3, pral.

SE ARRIENDA el primer piso de la Casa número 39 de la calle Mayor, en el segundo de la misma informarán.

ULTRAMARINOS
de
L. COSTA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo, con canela y sin ella, de 1 á 3 pesetas libra (350 gramos). Aroma concentrado en los excelentes cafes *Moka, Caracolillo y Puerto Rico*, tostados diariamente. Bujías en paquete y á peso. Completo surtido en galletas. Garantizando la bondad del género y precio económico.
L. COSTA

MELADOS

Como todos los veranos se elaboran de varias clases en el **CAFÉ CENTRAL** de **ANSELMO NIVELA** y mediante encargo se sirven clases especiales.

HELADOS se confeccionan diariamente de todas clases y se sirven á domicilio en el **CAFÉ UNIVERSAL** de **JUAN DOMINGUEZ**
Plaza de la Constitución esquina á la de la Estrella

SE ARRIENDA desde san Miguel la casa núm. 2 de la calle de santo Domingo, ocupada hoy por el comercio del Sr. Escartin. Dirigirse Bellido, 18, principal.

SE ARRIENDA la segunda habitación de una casa de nueva construcción en la calle del Toro. Dirigirse á José Lacasa, Mayor, 28.

AGUA DE PANTICOSA. Se recibe diariamente del balneario y se vende en la tienda de Enrique Benedicto, plaza del Mercado.

HABITACIONES: Se arrienda desde el día el segundo piso del número 27 de la calle Mayor. El segundo del número 4 de la calle uel Zocotin, y el tercero del número 2 de la misma casa. Informará Antonio Lacasa Cajal, en la calle Mayor.

SE ARRIENDA una habitación propia para labrador, con cuadra, pajar y bodega, en la calle Ancha de Santo Domingo. En la misma informarán.

GASEOSAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE HUESCA DE DON MAGÍN IBARZ
Se reciben diaria y recientemente fabricadas; clase y aroma especial.
Cerveza Rotterdam.

CAFÉ CENTRAL DE **ANSELMO NIVELA**
Mayor, 24. JACA

LA MONTAÑESA
FÁBRICA
DE GASEOSAS Y DE AGUA DE SELTZ

Venta de toda clase de sodas y aguas carbónicas al por mayor y menor, á precios arreglados.

JUAN DOMINGUEZ
Plaza de la Estrella, núm. 1.

MAGIN IBARZ

Se ponen y arreglan esteras de verano é invierno.
Se pintan y componen persianas.
Hay gran surtido de fruta de todas clases que se recibe diariamente.
calle Mayor, número 23,
FRENTE Á LA CASA CONSISTORIAL JACA.

Se venden, un huerto con casilla y campo adosado al mismo, en término de Aragón y otro campo en la paul de San Juan. Para informes dirigirse á esta imprenta.

AGUA DE PANTICOSA.—Se recibe diaria y directamente del balneario. SANTOS el cochero, calle de santa Orosia, núm. 5.